



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO

San Luis Potosí



CONSEJERÍA  
JURÍDICA

## **ACTA ADMINISTRATIVA DE LA PRIMERA JUNTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA CUAL SE RENUEVA LA CONFORMACION DEL COMITÉ.**

Siendo las 10:30 a.m. del día dos de junio del dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Consejería Jurídica del Estado ubicadas en Vallejo 215, Zona Centro de esta Ciudad Capital y de conformidad a lo establecido por los Artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado el Lunes 09 nueve de Mayo de 2016 dos mil dieciséis, se dieron cita las personas a continuación descritas para llevar a cabo junta de Comité de Transparencia: Alejandra Orantes Ferretis, Francisco Javier Valencia Ponce, Dulce Mariela Casillas Tiscareño, Marco Antonio Vélez Nieto y Yolanda Guerra Aguayo, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia.
2. Nombramiento de nuevo vocal.
3. Revisión de formatos subidos a la plataforma estatal.
4. Asuntos generales.

Acto seguido, se da inicio al orden del día en los términos que a continuación se describen:

1. Se hace el pase de lista a los asistentes y verificando el quórum para llevar a cabo la reunión, se procede al siguiente punto.
2. Nombramiento de nuevo vocal del Comité de Transparencia.- El día 31 de mayo del presente año el Lic. Jorge Alejandro Vera Noyola concluye su nombramiento como Consejero Adjunto de la Consejería Jurídica del Estado, dejando también así vacante el puesto de vocal del Comité de Transparencia por lo cual se nombra a la Lic. Dulce Mariela Casillas Tiscareño quien quedará de manera provisional con dicho cargo hasta contar con el nuevo Consejero Adjunto. El Comité de Transparencia queda a partir de este día conformado de la siguiente manera: Alejandra Orantes Ferretis, Presidenta; Francisco Javier Valencia Ponce, Vocal; Dulce Mariela Casillas Tiscareño, Vocal; Marco Antonio Vélez Nieto; Titular de la Unidad de Transparencia; Yolanda Guerra Aguayo, Coordinadora de Archivo. Lo anterior para dar cumplimiento a la correcta integración del Comité de conformidad al Artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso al Información Pública del Estado de San Luis Potosí.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



CONSEJERÍA  
JURÍDICA

3. En cuanto a la revisión de formatos subidos a la plataforma estatal el Lic. Marco Antonio Vélez Nieto manifiesta que se hicieron las revisiones y observaciones de las tablas de aplicabilidad con el Titular de la Consejería aclarando que existe una duplicidad y errores técnicos de algunos formatos ya subidos a plataforma estatal, por lo cual pide su autorización al Comité de Transparencia para hacer la solicitud respectiva a la CEGAIP para que estos formatos sean removidos. Una vez aclarado este punto y expresar los integrantes del Comité su conformidad de dicha acción se procede al siguiente punto.

4. Como asuntos generales, se acuerda sesionar nuevamente el Comité de Transparencia en cuanto exista el nuevo Consejero Adjunto.

No habiendo más que tratar, se da por terminada la primera sesión extraordinaria siendo las 11:15 a.m. del mismo día de su inicio y firmando los participantes de ésta sesión.

**ALEJANDRA ORANTES FERRETIS**

Presidenta

**FRANCISCO JAVIER VALENCIA PONCE**  
Vocal

**DULCE MARIELA CASILLAS TISCAREÑO**  
Vocal

**MARCO ANTONIO VELEZ NIETO**  
Titular de la Unidad de Transparencia

**YOLANDA GUERRA AGUAYO**  
Coordinadora de Archivos

## MEMORANDUM

PARA: COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE: MARCO ANTONIO NIETO VELEZ – TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
FECHA: 7 DE JUNIO 2017  
ASUNTO: MODIFICACION DE TABLAS DE APLICABILIDAD SUBIDAS  
A LA PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA

Hago de su conocimiento que al día de hoy existen 7 Tablas de aplicabilidad que fueron subidas de manera errónea a la Plataforma Estatal de Transparencia y que al final detallo. Solicitando así, su autorización para pedir a la CEGAIP sean removidas, cumpliendo así con los protocolos de actuación para tal efecto.

Sin más de momento,

ARTICULO 84		
Fracc. I	Eliminar febrero	Duplicado
Fracc. XXXIII	Eliminar dos formatos de febrero	Triplicado
Fracc. XLI 1	Eliminar Abril	No tiene información el HV*
Fracc. XLII 3	Eliminar febrero y marzo	Duplicado y falta HV respectivamente
Fracc. LIII 3	Eliminar febrero	Duplicado

\*Hervínculo

